

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA DE MANERA CONJUNTA CON LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2020**

A las doce horas del nueve de diciembre de dos mil veinte, previa convocatoria, en el Recinto del Poder Judicial ubicado en la Avenida Jacinto Canek s/n x 90 de la colonia Inalámbrica, de esta ciudad de Mérida, se celebró la Sesión Solemne del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada de manera conjunta con la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del presente año. El Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
M.F. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
Dr. Aldrin Martín Briceño Conrado.	Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
Abg. Ricardo de Jesús Ávila Heredia.	Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

En continuidad, el Secretario Técnico, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana:

Nombre	Cargo
L.C.C Javier Montes de Oca Zentella.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA DE MANERA CONJUNTA CON LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2020**

Arq. Manuel J. Castillo Rendón.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
C.D. José Luis Villamil Urzaiz.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.
Dra. Ivanna Ongay Xacur.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Lic. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza, presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de cuórum y la apertura de la sesión siendo las doce horas con siete minutos del miércoles nueve de diciembre del año en curso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de cuórum, mismo que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el Orden del Día para su eventual aprobación, en los términos siguientes:

Temas:

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Tema único:

1. Entrega de la propuesta de la Política Pública Estatal Anticorrupción de Yucatán presentado por la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- III. Clausura de la sesión.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/09/12/2020.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA DE MANERA CONJUNTA CON LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2020**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidente, emitió el siguiente discurso:

“Muy buenas tardes, a todos los que nos ven y escuchan esta tarde, distinguidos integrantes del Comité Coordinador e integrantes del Comité de Participación Ciudadana, es un verdadero honor dirigirme a ustedes en el marco de esta “Semana anticorrupción 2020”.

Hoy el Sistema Estatal Anticorrupción se encuentra formalmente reunido, el tema reviste, sin duda, toda su importancia. Cabe recordar que la última vez que estuvimos formalmente reunidos fue en aquella sesión de instalación de este Sistema en el edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, día en que la sociedad vio nacer a este Sistema y, hoy, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la sociedad será testigo de la entrega de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción que marcará otro nacimiento, un antes y un después en nuestra sociedad a través de un documento que definirá ese rumbo.

Lo que hoy se presenta es un documento, dirigido al gobierno y a los ciudadanos, que pretende marcar el camino a seguir para un combate más efectivo a la corrupción, la impunidad y la arbitrariedad.

Es poner en orden todas las voces que piden mayor eficiencia y control anticorrupción, mayor vigilancia y respeto a lo legal, menor opacidad en las relaciones de la ciudadanía y los trámites de gobierno, menor tolerancia contra los abusos del poder, voces cansadas del cáncer social que retumba por todas partes: corrupción.

En el PEAY está esa voz y reclamo ciudadano; está la investigación seria y profunda de fuentes confiables; está el trabajo de especialistas para darle forma medible a lo que se pretende alcanzar en este camino; está la norma jurídica para que esa vox populi ciudadana, desordenada y desorientada si se quiere entender así, quede capturada en un documento que sea la política rectora del estado de Yucatán para atender de frente, sin tapujos ni miramientos, la tan ansiada derrota de la corrupción por la legalidad y la integridad.

2020 ha sido un año no presupuestado por nadie, en el cual, absolutamente todos hemos nadado contra corriente, pero también ha sido año que nos ha revitalizado en muchos aspectos de nuestra vida personal, es momento de apostar por un cambio significativo del paradigma que dicta que la “corrupción no se puede erradicar”, la única manera de salir adelante es reconociendo que existe una corresponsabilidad social que todos debemos asumir, este documento que ponemos en sus manos refleja un clamor ciudadano, refleja los intereses de una sociedad que merece justicia, que exige el cumplimiento de un deber ciudadano.

Esta entrega, hoy la hace este comité ciudadano y se presenta a cada uno de ustedes como integrantes del Comité Coordinador que está sesionando de manera extraordinaria en el ejercicio de sus atribuciones para su posterior análisis y, esperemos en breve, su posible aprobación.

La importancia que este documento representa, no solo para el propio sistema, sino para la sociedad en general, es que como Estado tendremos un rumbo para medir el control y combate a la corrupción, en sintonía con la Política



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA DE MANERA CONJUNTA CON LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2020**

Nacional Anticorrupción y especialmente con nuestros propios ejes, los cuales, consideramos, complementan de manera significativa esta propuesta.

Se trata de sumar, de aportar en lo sustancial. Como integrante y representante del Comité de Participación Ciudadana celebro cada inquietud reflejada en el documento, celebro la confianza que la sociedad depositó en la construcción de esta propuesta, celebro cada idea, reclamo, reproche, sugerencia, pues todas ellas se transformaron en una sola voz y celebro que la voz de la ciudadanía se vea integrada en este documento que hoy se entrega.

La ciudadanía espera resultados que en el corto tiempo se ven reflejados en acciones, ya no quiere más palabras, no más promesas sin cumplir, no más demagogia que confunde y desorienta; los ciudadanos necesitamos que se genere una sinergia verdadera entre los actores sociales y los funcionarios públicos para brindar verdaderos y fructíferos resultados.

La Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán que el día de hoy ponemos en sus manos debe contribuir a ello, por eso hago un exhorto a considerar, honorables integrantes del Comité Coordinador, su pronto análisis para llegar a un consenso que genere certeza a la sociedad sobre el rumbo que tomará todo el estado en los años venideros, les pido vean en este documento una oportunidad de dejar su visión para coparticipar en los resultados que desean apreciar, pues nunca dejaremos de ser ciudadanos sin importar el honorable cargo que hoy la sociedad les ha conferido, es este documento donde dejaremos un legado a nuestros niños, jóvenes y nuestras generaciones, hoy que tienen esta oportunidad en la mano de contribuir, les pido hacerlo viéndonos todos en una oportunidad inmejorable de contribuir para y en beneficio de esta sociedad.

Muchas gracias. "

Concluida la lectura, los integrantes del Comité Coordinador, sin mayor pronunciamiento, emitió el siguiente acuerdo:

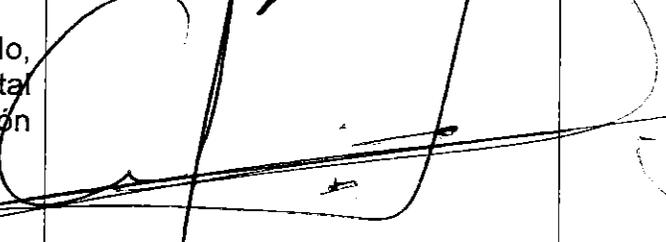
ACUERDO ACT-CC- SESEAY/09/12/2020.02

Por unanimidad se tiene por presentada la propuesta de la Política Pública Estatal Anticorrupción de Yucatán.¹

III. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, la presidente declaró legalmente clausurada la Sesión Solemne del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada de manera conjunta con la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del propio Sistema, a las doce horas con quince minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinte.

¹ Anexos: A.

PARTICIPANTES	FIRMA
Lic. Mónica Febles Álvarez Icaza, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.	
Dr. Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
Abg. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
L.C.C Javier Montes de Oca Zentella.	
Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón.	



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA DE MANERA CONJUNTA CON LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2020**

C.D. José Luis Villamil Urzaiz.	
Dra. Ivanna Ongay Xacur.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Última hoja del acta de la Sesión Solemne del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada de manera conjunta con la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del propio Sistema, celebrada el 9 de diciembre del 2020.